

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
30 de mayo de 2014

Tarjeta de Asistencia

A favor de:

Acciones propias	Acciones representadas	Total acciones	Número de votos

Delegación: Delego la representación para el ejercicio de los votos correspondientes a mis acciones en la Junta a favor de:

Firma del accionista representante

Firma del accionista

Orden del Día

Quando la tarjeta se entregue a la sociedad con el nombre del representante en blanco, la representación se entenderá conferida a favor del Presidente, del Consejero-Delegado, del Secretario o del Vicesecretario del Consejo de Administración, indistintamente. En los supuestos de solicitud pública de representación a que se refieren los artículos 186 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital, a falta de instrucciones, el representante votará favorablemente las propuestas presentadas o respaldadas por el Consejo de Administración.

A favor En Abst.
□ □ □

A favor En Abst.
□ □ □

- | | |
|--|--|
| <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Cementos Molins, S.A. y las Cuentas Anuales Consolidadas de Cementos Molins, S.A. y de las sociedades dependientes (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de flujos de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) y de los Informes de Gestión, individual y consolidado, que incluyen el Informe Anual de Gobierno Corporativo, del Informe referente a negocios sobre acciones propias de la Sociedad, de la Declaración sobre información medioambiental, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Segundo. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Comisiones del Consejo y del Consejero Delegado en el ejercicio 2013.</p> <p>Tercero. Reección y, en su caso, nombramiento de consejeros.</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 3.1. Reección como consejero dominical externo de D. Casimiro Molins Ribot.</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 3.2. Reección como consejero dominical externo de Cartera de Inversiones C.M., S.A., representada por D. Joaquín M^a Molins Gil.</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 3.3. Reección como consejero dominical externo de D. Joaquim Molins Amat.</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 3.4. Reección como consejero dominical externo de D. Joaquín M^a Molins López-Rodó.</p> | <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 3.5. Reección como consejera dominical externa de Inversora Pedralbes, S.A., representada por doña Ana M^a Molins López-Rodó.</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 3.6. Reección como consejero independiente de D. Miguel del Campo Rodríguez.</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Cuarto. Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad para realizar la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Quinto. Determinación, de conformidad con el artículo 27º de los Estatutos Sociales, de la remuneración fija de los órganos de administración de la Sociedad.</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Sexto. Someter a votación consultiva de la Junta General el Informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros.</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Séptimo. Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la Sociedad para que pueda elevar a público los acuerdos adoptados, quedando habilitado asimismo para realizar cuantas actuaciones sean necesarias para la validez de los presentes acuerdos y su inscripción, total o parcial, en los Registros Públicos correspondientes.</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Octavo. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.</p> |
|--|--|